

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

ANSELMO J. A. PACHECO SOLARI

Por orden del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, en autos: "ECHESORTU DEPORTES S.R.L. s/Concurso Preventivo- Hoy Quiebra" Expediente: 1045/2014. El Martillero Público Anselmo J. A. Pacheco Solari Matrícula 1560 P 138 - CUIT: 20-12944325-2 (Monotributo) - D.N.I. 12.944.325, subastará el día 12 de octubre de 2016, a las 15:00 hs., en la Asociación de Martilleros y Corredores de Rosario-sita en calle Entre Ríos 238 de esta ciudad, a los fines de la realización de la subasta de un automotor, tres lotes de mercadería y ocho lotes de bienes de uso, todos de propiedad del fallido: 1) Automotor Dominio GTP 793, marca Renault tipo furgón, modelo Master DCI 120 corto, año 2007, que sale a la venta con base de \$ 110.000 más IVA; 2) Lote de 2.491 pares de sandalias y ojotas marca Rider con base de \$ 105.000 más IVA; 3) Lote de 1810 pares de zapatillas y botines de fútbol, varias marcas, con base de \$45.000 más IVA; 4) Lote de aproximadamente 5.000 unidades de ropa deportiva y accesorios con base de \$ 50.000 más IVA; 5) Ocho lotes de bienes de uso, según la descripción realizada por escrito cargo n° 9096/16, obrante a fs. 765, lote A: formado por: un mueble rack para servidores de computación, cuatro módulos tipo servidores para rack, un hub, catorce impresoras varias, siete impresoras fiscales, catorce CPU de computación varias (posiblemente unidades bobas), diez monitores para computación modelos viejos de tubos, dos monitores computación chatos de LCD, dos ruter, cinco switch, doce teclados, seis mouse, dos teléfono/fax, tres teléfonos comunes; lote B: formado por un set accesorios para alarma (no se puede determinar si esta completa), cinco paños sensores de alarma para puerta de negocio (no se puede determinar si están completos); lote C: formado por; dos televisores planos LCD de 42" (uno con la pantalla rota), lote D: formado por una notebook compaq 610 sin batería y con cargador eléctrico, lote E: formado por: un ventilador de pared grande y un ventilador de pie grande; lote F: formado por un aparador de madera grande, un escritorio grande, dos mueble tipo modular chico (estado regular), tres escritorios en muy mal estado (rotos), un mueble metálico puerta corrediza (regular estado), una silla para escritorio con ruedas, cuatro sillas para escritorio comunes; lote G: formado por cinco escaleras de madera, treinta maniqués de plástico varias formas y tamaños (cuerpo y 1/2 cuerpo) (estado regular), cuatrocientas ochenta perchas varias formas, un perchero, un mueble exhibidor mostrador salón, dos bancas para probar calzado, una heladera vieja en mal estado; lote H: formado por chatarra de iluminación: veintinueve plafón tipo listón porta T, fluorescente, tres 3 -luces de emergencia, veinte apliques para empotrar lampara dicroica, cinco portalampara de lata, treinta y cinco reflectores, que salen a la venta sin base y deberá abonarse el IVA correspondiente. Todo ello conforme lo propuesto por el martillero actuante y la sindicatura a fs. 745/747, de acuerdo a las condiciones siguientes: a) Los bienes saldrán a la venta al mejor postor y en el estado en que se encuentren, advirtiéndose que luego del remate no se aceptará reclamo alguno, b) El comprador deberá abonar la totalidad del monto por el que le fuera adjudicado el bien en el momento del remate. Para el caso de que la suma a abonarse supere el valor de \$ 30.000, no podrá realizarse en efectivo, pudiendo optar por cheque certificado o cheque cancelatorio o depósito, previo al día de la subasta, en la cuenta Judicial del Banco Municipal de Rosario Sucursal 80 Caja de Abogados - Rosario N° 5096356/1 CBU 06500801-03000509635610, a la orden de este Juzgado y para estos autos, conforme disposición del Banco Central de la República Argentina según comunicación "A" 5147 de fecha 23/11/2010. Asimismo, deberá abonar el 10% del precio al Martillero en concepto de comisión de ley. c) El comprador deberá retirar los bienes dentro de los cinco días hábiles posteriores a la subasta, d) Publíquense edictos por el término de dos días en los diarios BOLETÍN OFICIAL y El Forense, e) Impónese como condición de la subasta que los compradores tomarán a su cargo los gastos que demande la toma de posesión, acarreo, traslado, transferencia, patentes, tasas e impuestos nacionales y/o provinciales que se adeudaren, impuestos a la compra-venta e I.V.A., si correspondiere, a partir de la fecha del auto declarativo de la quiebra, 21 de diciembre de 2015. Hágase saber estas circunstancias en el acto de martillar, así como a cuánto asciende el importe de lo adeudado, f) El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco días antes a los fines del art. 195 del C.P.C.C y permanecer en Secretaría, g) Los días y hora de exhibición serán el 06 y 07 de octubre de 2016, en el horario de 9 a 12 hs, sin perjuicio de lo cual se podrá concertar con el martillero interviniente otros días y horas. Títulos, informes previos, constatación y demás constancias de ley se encuentran agregados a autos para ser revisados por interesados en Secretaría, no admitiéndose luego de realizada la subasta reclamos por falta o insuficiencia de ellos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial Sin Cargo y Diario Judicial "El Forense". Rosario, 22/09/16. Firmado: Alfredo R. Farías, Secretario.

S/C 302289 Set. 29 Oct. 6

---